



CM- 005

Jericó, 16 de enero de 2020

Señores:

**MINERA DE COBRE QUEBRADONA**

Sector 80 Escalas, Casa Flor Azul

Jericó, Antioquia

|   |      |
|---|------|
|  |      |
| MCQ-CR2060  |      |
| 18 Mar 2020, 01:40 PM   | Rad. |
| Gomez, Yuly   |      |

**Asunto:** Solicitud de apoyo para programa de fortalecimiento Institucional.

Respetados Señores,

Entendiendo la importancia de las Alianzas Público-Privadas **APP**, promovidas desde el gobierno nacional y departamental como un mecanismo para maximizar la eficacia en la gestión pública; recurrimos a ustedes como actores relevantes en el desarrollo municipal, con el fin de solicitar apoyo para la modernización tecnológica necesaria en el trabajo de los concejales del municipio.

En nuestra calidad de municipio categoría 6 según la clasificación establecida en la Ley 617 de 2000, los ingresos devengados por un concejal son limitados al igual que los medios con que dispone para ejercer su labor de participación y representación; precisamente dentro de las asignaciones logísticas, los concejales no cuentan con equipos de cómputo para el desarrollo de las actividades propias de su rol.

Con base en lo anterior y actuando en mi calidad de presidente del Honorable Concejo Municipal de Jericó, acudo a su apoyo institucional para dotar de computadores portátiles a los 11 concejales que integramos la corporación, aclarando que éstos no serán asignados a título personal sino que harán parte de los activos del Concejo municipal y en consecuencia serán asignados a quien ocupe la respectiva curul, retornando físicamente al dominio físico del concejo una vez el concejal pierda por cualquier motivo esta calidad ante la Ley.

Atento a su respuesta y acostumbrado apoyo al fortalecimiento institucional municipal.

Atentamente,

**DIEGO ALEXANDER CASTAÑEDA ARCILA**

Presidente